



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Luis SANTAMARÍA RUIZ, D. Miguel Ángel JÉREZ JUAN, Dña. Isabel María BORREGO CORTES, D. Jaime Eduardo de OLANO VELA, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO y Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputados por Valencia, Baleares, Murcia, Lugo, Granada, La Rioja, Orense y Badajoz pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**

En relación con el anuncio efectuado por el Ministerio de Justicia el pasado día 26 de marzo sobre la habilitación de 4.000 equipos de tele trabajo que serán distribuidos dentro de su ámbito territorial de competencias ¿cuál es la distribución geográfica que ha efectuado el Gobierno de España de los citados 4.000 equipos especificando los partidos judiciales, sedes y/o unidades judiciales destinatarios de los mismos, así como los criterios que han guiado la distribución del material?

Madrid, 14 de abril de 2020

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL